

LA ILUSTRACIÓN. SIGLO DE LAS LUCES

Lea los siguientes textos y responda:

TEXTO 1:

"Al ser los hombres, como ya he dicho, todos libres por naturaleza, iguales e independientes, ninguno puede ser sacado de esa condición y puesto bajo el poder político de otro sin su propio consentimiento(...). Al unirse los hombres por vez primera en sociedad, todo el poder de la comunidad reside naturalmente en la mayoría"

Locke, Segundo tratado sobre el Gobierno Civil (1690)

Responda:

1. Según el texto de Locke ¿en quién debe residir el poder de una comunidad? Razone la respuesta

2. ¿Qué contradicción plantean las ideas de Rousseau sobre la naturaleza y la forma del poder en las sociedades del Antiguo Régimen?

TEXTO 2:

"En primer lugar me doy cuenta de algo que es reconocido por el bueno y el malo: que es necesario razonar en todo, porque el hombre no es solo un animal, sino un animal racional; que, en consecuencia, siempre hay medios para descubrir la verdad; que quien renuncia a buscarla, renuncia a su cualidad humana y debe ser tratado por el resto de su especie como una bestia feroz; y que una vez descubierta la verdad, cualquiera que renuncie a aceptarla o es un insensato o es moralmente malvado."

D. Diderot. Derecho natural. Enciclopedia. 1751-1772.

Responda:

1. ¿Cuál es la idea central del texto?

2. ¿Con qué aspecto de la Ilustración tiene relación?

TEXTO 3:

"Nuestra esperanza en el porvenir de la especie humana puede reducirse a tres puntos importantes: la destrucción de la desigualdad entre las naciones, los progresos de la igualdad dentro de un mismo pueblo, y, en fin, el perfeccionamiento real del hombre.

Llegará pues el día en que el sol no alumbrará en la tierra más que a hombres libres, que no reconozcan a otro señor que su propia razón (...). Con una buena elección tanto de los conocimientos como de los métodos para enseñarlos, se puede instruir a todo un pueblo de todo lo que cada hombre necesita saber sobre la economía doméstica, la administración de sus negocios, el desarrollo de sus facultades, el conocimiento de sus derechos (...), para ser dueño de sí mismo.

La igualdad de la instrucción corregiría la desigualdad de las facultades, lo mismo que una legislación previsora disminuiría la desigualdad de riquezas. Aceleraría el progreso de las ciencias y de las artes creándole un medio favorable y multiplicando los artesanos (...). El efecto sería el crecimiento del bienestar para todos."

Condorcet. Cuadro histórico del progreso humano. 1793.

Responda:

En este texto se destacan dos valores centrales para los ilustrados, uno de ellos es la clave del progreso humano, un derecho natural, y otro la forma de que se lleve a la práctica... ¿cuáles son? Explique cómo los relaciona el autor.